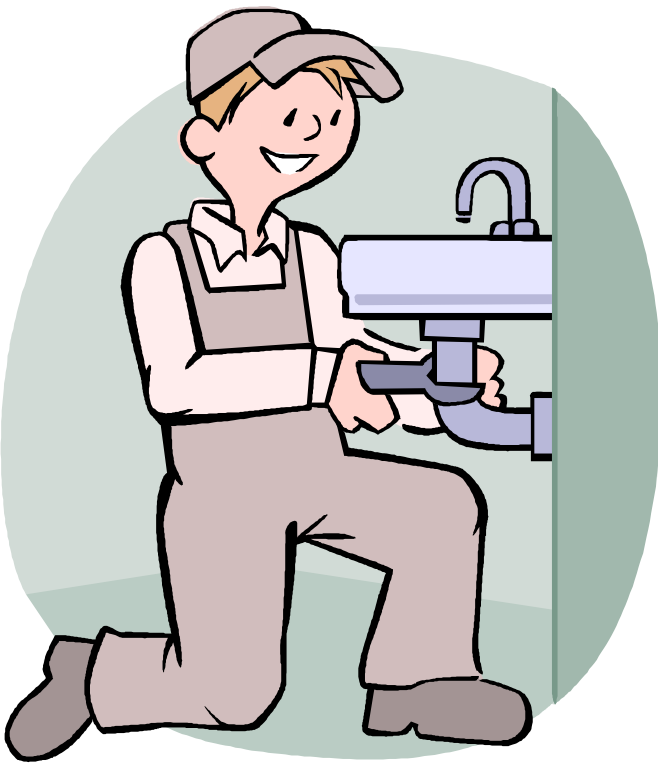


INFORMACIÓN PREVENTIVA CATEGORÍA PROFESIONAL: PROFESOR/A F. P. INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO / ACTIVIDAD



El desempeño de dicho puesto implica la planificación de diversas actividades teórico-prácticas de enseñanza relacionadas con tareas de fontanería y calefacción-climatización; montaje y mantenimiento de instalaciones de frío, climatización y producción de calor; eficiencia energética y energía solar térmica; mantenimiento de instalaciones térmicas y fluidos; instalación y mantenimiento electromecánicos de maquinaria y conducción de líneas; mantenimiento de equipo industrial y prevención de riesgos profesionales. El trabajador dirige y supervisa las prácticas que se realizan en el Aula-Taller.

La Junta de Extremadura, en cumplimiento de su deber de protección con respecto a sus Trabajadores ha llevado a cabo la Evaluación de Riesgos del Centro y de los puestos de trabajo adscritos al mismo.

Dicho documento ha sido elaborado por el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos, dependiente de la Dirección General de Personal Docente. Ha sido remitido a la Dirección del Centro, el cual puede ser consultado por los Trabajadores.

RIESGOS DETECTADOS

La Evaluación de Riesgos ha concluido que el desempeño de dicho puesto puede suponer la exposición a ciertos riesgos:

- Caída de personas al mismo nivel.
- Caída de objetos por desplome, derrumbamiento o durante su manipulación.
- Pisada sobre objetos.
- Golpes y/o cortes con objetos y herramientas, proyección de fragmentos o partículas y atrapamiento por y entre objetos.
- Contactos eléctricos.
- Contactos térmicos (quemaduras) y contactos con sustancias cáusticas y/o corrosivas.
- Exposición a contaminantes químicos.
- Exposición a contaminantes biológicos.
- Exposición a radiaciones no ionizantes.
- Exposición al ruido.
- Exposición a vibraciones.
- Incendios y explosiones.
- Accidentes de tráfico.
- Utilización de pantallas de visualización de datos.
- Posiciones inadecuadas, sobreesfuerzos, movimientos repetitivos, manipulación de cargas y desplazamientos.
- Insatisfacción, contenido del trabajo.
- Otros: Problemas en el aparato fonador.

Con el fin de eliminarlos o minimizar la exposición a los mismos, el Centro adoptará las medidas preventivas reflejadas en la Evaluación de Riesgos.

Como Trabajadores, en virtud de lo dispuesto en el Plan de Prevención de la Junta de Extremadura (aprobado mediante RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2008 de la Dirección General de la Función Pública), debemos colaborar con el Centro en la aplicación de dichas medidas y, en concreto, respetar las instrucciones en materia de prevención de riesgos laborales que se nos trasladen.

MEDIDAS PREVENTIVAS A ADOPTAR

Para minimizar los riesgos citados anteriormente es necesario que adoptes tanto las medidas preventivas descritas en esta ficha, como las incluidas en las siguientes Guías y Fichas de Prevención:

- Ficha de Prevención de Escaleras de Mano.
- Ficha de Prevención de Almacenamientos Seguros.
- Ficha de Prevención de Uso Seguro de Aparatos Eléctricos.
- Ficha de Prevención de Incendios.
- Ficha de Prevención de Medios de Extinción de Incendios.
- Ficha de Prevención de Higiene Postural.
- Ficha de Prevención de Pantallas de Visualización de Datos.
- Ficha de Prevención de Manipulación Manual de Cargas.
- Ficha de Prevención de Estrés en Centros Educativos.
- Ficha de Prevención sobre Problemas de Voz en los Docentes.
- Guía de Prevención de Seguridad Vial.
- Guía de Prevención de Uso del Aire Comprimido y Máquinas Portátiles Neumáticas.
- Guía de Prevención de Utilización y Almacenaje de Productos Químicos Peligrosos.

Si utilizas **máquinas y/o herramientas manuales**:

- Guía de Prevención de Uso de Herramientas y Máquinas Portátiles.
- Fichas de Prevención de Herramientas Manuales y Máquinas Portátiles.

En caso de que realices **operaciones de soldadura**:

- Guía de Prevención de Aulas de Tecnología y Pequeños Talleres.
- Guía de Prevención de Trabajos de Soldadura.
- Ficha de Prevención de Botellas de Gases.

Las Fichas y Guías de Prevención analizan riesgos comunes a diferentes puestos / Centros educativos que por su complejidad merecen un análisis detallado. Las mismas son elaboradas por los Técnicos del Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos, y se publican en su página web (portal PROFEX).

Allí puedes encontrar, además de las listadas arriba, otras que pueden ser de tu interés (Comunicación Interpersonal, Relaciones entre Trabajadores, Inteligencia Emocional...), así como diversa información relacionada con la prevención de riesgos laborales.

Como complemento a esta información los Centros de Profesores y Recursos desarrollan anualmente diversas actividades formativas relacionadas con la prevención de riesgos laborales.

Además, **recuerda** que, si sufres un **accidente**, debes informar a la **Dirección** (será investigado y se adoptarán las medidas preventivas necesarias para evitar su repetición) y, si estás **embarazada o en periodo de lactancia**, debes solicitar a la Dirección el **modelo de comunicación** elaborado por el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos (tras su recepción, dicho Servicio comprobará que las condiciones de trabajo no suponen un riesgo ni para ti ni para tu hijo).

Medidas a adoptar para prevenir caída de personas al mismo nivel

Colabora en mantener las zonas de tránsito libres de obstáculos (cables eléctricos, herramientas...).

No utilices medios no adecuados (sillas, mesas, cajas...) para acceder a lugares elevados.

Si utilizas escaleras de mano sigue las instrucciones indicadas por el fabricante y en la Ficha de Prevención citada en la página 3.

Al acabar cada tarea, recoge el material sobrante y limpia el área de trabajo.

Mantén los suelos limpios, elimina con la mayor rapidez posible manchas, desperdicios, derrames...

Utiliza calzado con suela antideslizante.

Medidas a adoptar para prevenir la caída de objetos por desplome, derrumbamiento o durante su manipulación

Lee y respeta el contenido de la Ficha de Prevención de “Almacenamientos Seguros”.

Cuando manipules objetos o equipos pesados usa calzado de seguridad (con puntera reforzada).

Utiliza guantes apropiados (de cuero, serraje, piel flor, etc.) cuando la superficie del objeto a manipular sea resbaladiza o susceptible de producir lesiones en las manos (cortes, quemaduras, etc.).

Medidas a adoptar para prevenir pisadas sobre objetos

Utiliza, si se produce algún accidente de este tipo, calzado de seguridad provisto de plantillas antiperforación (calzado SP) en zonas donde se ejecuten trabajos prácticos.

Elimina los residuos y recortes de material sobrante y mantén el área de trabajo libre de obstáculos.

Evita dejar herramientas, materiales, piezas, etc. en el suelo. A tal fin debes usar carros o cajas portaherramientas y disponer de contenedores para desechos en zonas próximas al lugar de generación de los mismos.

Impide el almacenamiento de materiales fuera de los lugares habilitados al efecto.

Medidas a adoptar para prevenir golpes y/o cortes con objetos y herramientas, proyección de fragmentos o partículas y atrapamiento por y entre objetos

Utiliza los equipos y herramientas exclusivamente en la forma y para las tareas para las que han sido concebidas, que viene especificada en las instrucciones del fabricante (no deben someterse a sobrecargas, sobrepresiones, velocidades o tensiones excesivas que puedan poner en peligro tu seguridad del trabajador o la de terceros) y provéete de los Equipos de Protección Individual (guantes, gafas, etc.) indicados en los manuales.

Lee atentamente las Fichas y Guías de Prevención citadas en la página 3 para uso de **máquinas y herramientas** y **operaciones de soldadura** y respeta su contenido (siempre que no contravengan las instrucciones del fabricante de los equipos).

No retires ni anules protecciones de seguridad de los equipos de trabajo.

Antes de utilizar un equipo de trabajo, comprueba que todos los resguardos de protección estén en su lugar y en buen estado, que sus condiciones de uso son las adecuadas y que su conexión o puesta en marcha no representan un peligro para terceros. En especial se debe comprobar que las piezas a mecanizar están firmemente sujetas y que se han retirado las llaves de apriete y otros útiles que pudieran salir despedidos tras la puesta en marcha.

Medidas a adoptar para prevenir golpes y/o cortes con objetos y herramientas, proyección de fragmentos o partículas y atrapamiento por y entre objetos II

Emplea útiles (brocas, discos, etc.) adecuados a la tarea y de la máxima calidad.

Las operaciones de mantenimiento, ajuste, desbloqueo, revisión o reparación de las máquinas o herramientas eléctricas que puedan suponer un riesgo se realizarán tras haber parado o desconectado el equipo, haber comprobado la inexistencia de energías residuales peligrosas y haber tomado las medidas necesarias para evitar su puesta en marcha o conexión accidental mientras esté efectuándose la operación (por medio de bloqueo u otros medios que impidan el accionamiento del equipo, como pueden ser instrucciones, permisos de trabajo, vigilancia o supervisión, señalización, etc.). Las reparaciones debe realizarlas personal técnicamente competente.

Si las máquinas y equipos utilizados sufren deterioros, averías u otras circunstancias que comprometan la seguridad de su funcionamiento, debes dejar de utilizarlos y asegurarte de que nadie lo hace hasta que sean reparados.

Mantén las herramientas limpias, ordenadas y correctamente almacenadas si no las estás utilizando.

No utilices aire comprimido para limpiarte o limpiar las zonas de trabajo, podrías herirte o clavarte virutas o restos de mecanizado (aparte de poner en suspensión productos y partículas perjudiciales para la salud). Lee y respeta el contenido de la Guía de Prevención de “Uso del Aire Comprimido y Máquinas Portátiles Neumáticas”.

Utiliza gafas o pantallas faciales en aquellas tareas donde se pueda producir proyección de partículas (amolado, mecanizado, etc.).

Utiliza guantes de adecuada resistencia mecánica en las operaciones de manipulación de materiales, y para el reglaje, cambio de elementos o herramientas, etc. de las máquinas.

No uses prendas holgadas ni cadenas que pudieran quedar atrapadas entre los órganos móviles de algún equipo de trabajo. Si tienes el pelo largo llévalo recogido durante aquellos tareas que supongan algún riesgo de atrapamiento.

Medidas a adoptar para prevenir contactos eléctricos

Lee y respeta el contenido de la Ficha de Prevención de “Uso Seguro de Aparatos Eléctricos”, que incluye pautas relativas a la puesta en servicio, consejos de seguridad para una correcta conexión e información sobre las verificaciones a realizar en caso de mal funcionamiento.

Bajo ningún concepto se forzarán o se “puentearán” protecciones eléctricas. En caso de que estas actúen reiteradamente se revisará la instalación.

Si un equipo o instalación eléctrica se avería debe quedar fuera de servicio, y tal condición advertida mediante señalización o eliminando las partes del (la) misma que permitan su puesta en marcha. Las reparaciones de equipos de trabajo e instalaciones eléctricas deben ser llevadas a cabo exclusivamente por personal competente técnicamente y con experiencia suficiente.

Antes de utilizar equipos eléctricos, especialmente los de soldadura, debes asegurarte de que las conexiones no presentan ningún defecto y están limpias y secas.

En el taller de electricidad:

- Todo trabajo en una instalación eléctrica, o en su proximidad, que conlleve riesgo eléctrico, debe efectuarse sin tensión, salvo las maniobras, mediciones, ensayos y verificaciones cuya naturaleza así lo exija, tales como por ejemplo la medición de una intensidad, la realización de ensayos de aislamiento eléctrico, o la comprobación de la concordancia de fases.

- Para dejar sin tensión una instalación así como para reponerla se seguirán los siguientes pasos:

- a) Desconectar la parte de la instalación en la que va a trabajar.
- b) Prevenir cualquier posible realimentación.
- c) Verificar la ausencia de tensión en todos los circuitos a manipular.
- d) Poner a tierra y en cortocircuito todos los accesos eléctricos a la zona de trabajo. En baja tensión, solo será necesaria la Puesta a Tierra si por inducción u otras razones, pueda ponerse accidentalmente en tensión.
- d) Proteger la zona de trabajo y señalizarla.

- Si fuera necesario realizar trabajos en tensión será obligatorio seguir las siguientes instrucciones:

- a) No portar objetos metálicos (anillos, pulseras, relojes, cremalleras, etc.).
- b) Emplear guantes clase 00, banquetas o alfombrillas aislantes y pantalla facial.
- c) Utilizar herramientas aislantes.

Medidas a adoptar para prevenir contactos térmicos (quemaduras) y contactos con sustancias cáusticas y/o corrosivas

*Sigue las recomendaciones establecidas para **operaciones de soldadura** en la Fichas y Guías de Prevención citadas en la página 3.*

Antes de utilizar productos químicos, lee la fichas de datos de seguridad facilitada por el suministrador del mismo y utiliza los equipos de protección individual especificados en dicha ficha.

Si sufres una quemadura, utiliza crema para tratarla, o, si es en los ojos, el lavaojos de emergencia y acude al médico con la mayor pręsteza posible.

Medidas a adoptar para prevenir la exposición a contaminantes químicos

Utiliza los equipos de protección individual recomendados en cada producto por el fabricante, y ten a mano la ficha de datos de seguridad de los productos que utilices.

Sigue las instrucciones y recomendaciones de la Guía de Prevención sobre “Utilización y Almacenaje de Productos Químicos Peligrosos”.

Limpia, aclara y sécate minuciosamente la piel si has utilizado sustancias irritantes.

Si realizas tareas que implican la generación de polvo en suspensión o aerosoles debes utilizar mascarillas autofiltrantes.

No almacenes productos en envases sin etiquetar ni en envases distintos al original (si fuera imprescindible hacerlo el nuevo envase se dotará de etiqueta con contenido similar al original).

*Si realizas **operaciones de soldadura** (incluido afilado de electrodos) hazlo en uno de los puestos fijos con el sistema de extracción conectado y utiliza protección respiratoria: mascarillas autofiltrantes FFP2 y sigue las instrucciones para trabajos de soldadura que se establecen en la Guía de Prevención de la página 3.*

No comas, bebas o almacenes alimentos en las zonas donde se utilicen productos químicos perjudiciales para la salud (talleres).

No utilices aire comprimido para limpieza, especialmente en el taller de soldadura.

Medidas a adoptar para prevenir la exposición a contaminantes biológicos

En caso de lesiones en la piel, cúbre las con apósitos impermeables antes de continuar con tu trabajo.

Si realizas tareas que impliquen contacto con aguas fecales, objetos oxidados u otros residuos orgánicos, utiliza botas y guantes impermeables. En caso de contacto accidental con ellos debes asearte (ducha, cambio de ropa, ...) con la máxima premura posible antes de reanudar el trabajo.

Lávate las manos antes y después de cada actuación, aunque hayas utilizado guantes, así como cuando las manos se hayan manchado con material potencialmente contagioso.

Actúa con precaución al manipular objetos cortantes o punzantes para evitar sufrir heridas.

Si se produjese un accidente con riesgo biológico (inoculación percutánea, contacto de fluidos biológicos con heridas abiertas, piel no intacta...) debes retirar el objeto, limpiar la herida con agua corriente durante dos o tres minutos, desinfectar con povidona yodada u otro producto similar y cubrir con un apósito impermeable. Si el contacto ha sido con una mucosa debes lavarte con agua abundante.

Todos los accidentes/incidentes con riesgo biológico deberán ser comunicados al Director/a, a fin de que el mismo se ponga en contacto a la mayor brevedad posible con el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos.

No comas ni bebas en las zonas donde exista riesgo de contacto con fluidos biológicos (aseos, botiquines...).

Medidas a adoptar para prevenir la exposición a radiaciones no ionizantes

Sigue las instrucciones y/o recomendaciones de la Guía de Prevención de “Trabajos de Soldadura”.

Emplea pantallas o casco de soldador con filtro de grado de protección adecuado para trabajos de soldadura y evita exponer zonas de piel desnuda a la radiación procedente de los procesos de soldadura.

Medidas a adoptar para prevenir la exposición al ruido

En caso de que utilices equipos (amoladoras, taladros, etc.), que generen un nivel alto de ruido, utiliza protección auditiva (orejeras).

Sigue las instrucciones y/o recomendaciones de la Ficha de Prevención del “Ruido”.

Medidas a adoptar para prevenir las exposiciones a vibraciones

En caso de que utilices amoladoras, taladros, etc., efectúa periodos de descanso si la tarea es de larga duración.

No alteres o modifiques las máquinas respecto a su condición de fabricación (mangos, asideros o accesorios originales).

Medidas a adoptar para prevenir incendios y explosiones

Mantén ordenados y con el mínimo stock posible, las materias y productos inflamables (botellas de gases, etc.), evita acumulaciones innecesarias de los mismos y almacenarlos en un lugar alejado de los focos de ignición.

Sigue los consejos establecidos en la Ficha relativa a “Botellas de Gases”.

Ten siempre a mano un extintor cuando ejecutes tareas que puedan dar origen a un incendio y cuando trabajes en lugares próximos a materiales inflamables.

No utilices llamas u otras fuentes de ignición (trabajos de soldadura, etc.) mientras manejes productos inflamables o en los lugares de almacenamiento de los mismos.

En caso de incendio, debes seguir las pautas establecidas en el Plan de Autoprotección del Centro (si no lo conoces, pregunta a tu Director/a).

Además, sería conveniente que leyeras atentamente las Fichas de Prevención referentes a “Prevención de Incendios” y “Medios de Extinción de Incendios”.

Medidas a adoptar para prevenir accidentes de tráfico

Sigue las recomendaciones establecidas en la Guía de Prevención de “Seguridad Vial”.

Medidas a adoptar para prevenir la utilización de pantallas de visualización de datos

Aunque debido al tiempo de utilización de equipos informáticos que implica tu trabajo es improbable el desarrollo de patologías graves asociadas es conveniente que sigas una serie de pautas para minimizar los riesgos que implica el uso de dichos equipos (ver la Ficha de Prevención sobre “Utilización de Pantallas de Visualización de Datos”).

Medidas a adoptar para prevenir los riesgos asociados a posiciones inadecuadas, sobreesfuerzos, movimientos repetitivos, manipulación manual de cargas y desplazamientos

Aunque estos riesgos no suelen ser responsables de patologías graves en tu colectivo es conveniente que adoptes las medidas y recomendaciones establecidas en las Fichas de Prevención de “Manipulación Manual de Cargas” e “Higiene Postural”, especialmente si tienes que levantar pesos, adoptar posturas forzadas ...

Si consideras que en tu caso, la exposición a estos riesgos es significativa, sería conveniente que, además de adoptar las medidas referidas, participases en alguna acción formativa que verse sobre Manipulación manual de cargas o Higiene postural.

Medidas a adoptar para prevenir los riesgos asociados a la insatisfacción, contenido de trabajo

El desempeño de las actividades englobadas en tu categoría profesional puede generarte un nivel de estrés inadecuado. Para evitarlo es necesario que leas y sigas las medidas y recomendaciones establecidas en la Ficha de Prevención sobre “El Estrés en los Centro Educativos”.

Para que tu trabajo te resulte satisfactorio, planifica las actividades teniendo en cuenta los posibles imprevistos, y alterna tareas cuando realices trabajos que impliquen atención continuada o te resulten monótonos o sin contenido.

Medidas a adoptar para prevenir problemas del aparato fonador

El uso continuado de la función vocal puede tener como consecuencia afecciones que, en algunas ocasiones, pueden derivar en enfermedad profesional (nódulos en las cuerdas vocales). Estadísticamente se ha comprobado que la posibilidad de desarrollar alguna patología es más elevada durante los dos o tres primeros años de docencia, en las materias que se imparten en zonas de talleres y en docentes de sexo femenino. Para evitarlo, es necesario que leas atentamente la Ficha de Prevención sobre “Problemas de la Voz en Docentes”.

Si perteneces a alguno o varios de los colectivos citados, o si sufres con cierta frecuencia afonías, sería conveniente que te formases sobre la fisiología, impostación e higiene de la voz.